

MiAMBIENTE Panamá Oeste capacita personal en normas legales vigentes en materia forestal



Con el objetivo de asegurar el cumplimiento y aplicación de las leyes en materia de protección, conservación, restauración y racionalidad en el aprovechamiento de los recursos naturales, la Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, mediante la Sección de Forestal, realizó una capacitación sobre Normas Forestales, para actualizar al personal de las agencias y de la sección.

La capacitación estuvo enfocada la Ley 24 del 23 de noviembre de 1992- Por la cual se establece incentivos y reglamenta la actividad de reforestación en la República de Panamá”, el Decreto Ejecutivo 89-93 de 8 de junio de 1993- Por la cual se reglamenta la Ley 24 de 23 de noviembre de 1992 Artículo 3. (Del Registro Forestal), el Fundamento Legal Ley 01 Forestal del 03 de febrero de 1994, Inscripciones en el registro forestal, entre otros.

La inducción estuvo a cargo de Lilibeth Barba y contó con la participaron la directora Regional Marisol Ayola, el jefe de la Sección d Forestal, Carlos Arauz y funcionarios de las Agencias de Capira, Chame, Arraiján y de la sede regional del MiAMBIENTE de La Chorrera.